



EL ICAB reivindica el aumento de los traslados diarios entre los centros de detención y los juzgados para evitar que se alarguen las detenciones

El Colegio de Abogados de Barcelona confirma que en los últimos años se ha detectado un incremento del tiempo para proceder a la puesta a disposición judicial de personas detenidas, en parte debido a la existencia de una sola conducción o traslado diario entre los centros de detención y los juzgados de guardia. ...